

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
BIENES**

**“ADQUISICIÓN DE COCHES DE PARO PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE JUNÍN”
Adjudicación Simplificada N° 003-2023-GRJ-DRSJ-CS - 1**

1	NÚMERO DE ACTA	006-2023-AS003/CS
----------	-----------------------	-------------------

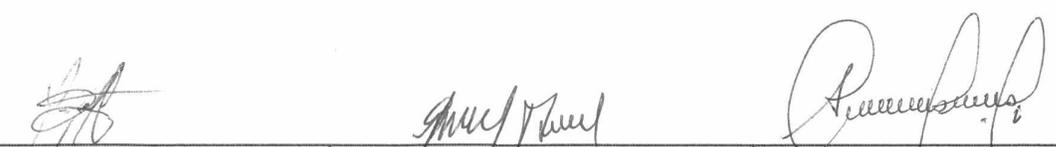
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, el Distrito de El Tambo, a los 31 días del mes de agosto del año 2023, en la sala de sesiones de la Oficina de la Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa, siendo las 12:00 pm, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 003-2023-GRJ-DRSJ-DG, de fecha 04 de agosto de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 003-2023-GRJ-DRSJ-CS - 1, cuyo objeto de convocatoria es “ADQUISICIÓN DE COCHES DE PARO PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE JUNÍN”, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Yovana Liz, López Huayta	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa
		Suplente			
Primer Miembro	Máximo Abdón, Guerrero Noroña	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa
		Suplente			
Segundo Miembro	Anais Damiano Allca	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logistica
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	OLIMPEX PERU SAC	88,000.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7			
	Yovana Liz, López Huayta Presidente Comité de Selección	Máximo Abdón, Guerrero Noroña Primer miembro Comité de Selección	Anais Damiano Allca Segundo Miembro Comité de Selección